Año LVIII — Prudencio Rodríguez — Miércoles 15 de Mayo de 1918 — Número suelto 10 céntimos — Núm. 17.596

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

España sin independencia

Ahora más que nunca se pone de manifiesto que ninguna nación tiene hipotecada su independencia y soberanía, puesto que servilmente ha de acatar órdenes y disposiciones que del exterior proceden.

No vamos a repetir aquí aquello tan sabido de que no podemos artillar Sierra Cabenera porque lo impide Inglaterra, ni la prohibición, aun vigente, de ocupar Tánger ni el retroceso de las tropas marroquíes que tuvimos que ceder a Francia, todo lo cual hacía exclamar al ministro de Estado, Duque de Almodóvar, que España se veía forzada a dejar mucha lana entre las zarzas.

Lo que vamos a exponer hoy son imposiciones nuevas y mandatos recientes que nos hacen poner en duda nuestra independencia como nación libre.

Para que se dejara zarpar de Nueva York el vapor «Conde Wifredo», con 2.500 balas de algodón, que son urgentes en Barcelona, el Gobierno español ha tenido que dar su palabra de honor de que el convenio financiero y convenio comercial con Francia serían un hecho en plazo muy breve.

Inglaterra, por otra parte, nos tiene detenidos en Durban y colonias orientales varios cargamentos de yute, y no concede la licencia para que podamos comprar algodón de Alejandría.

Italia retiene envíos de azufre y cáñamo, y sus expediciones están interrumpidas por orden de Inglaterra y Francia.

De manera que el Estado español tiene que gestionar por la vía diplomática la autorización de sencillas exportaciones y certificados y permisos necesitan, para su tramitación, varios meses o... años, ya que después de dos todavía no han podido recibir los lubricantes, salvados y agujas para para los [illegible] de huesos de nuestros [illegible].

No tiene [illegible] para imponer tributos [illegible] de minerales, porque [illegible] mayor parte, están a [illegible] extranjeros o a éstos exclusivamente pertenecen.

De manera que prácticamente se realiza en [illegible] célebre frase de Maura: «Tenemos [illegible] pero carecemos de soberanía».

Si de [illegible] parte comercial pasamos a la financiera, no resulta tampoco más libre y [illegible] la situación de España, [illegible] siempre al servicio de las [illegible] que nos aprisionan, nos cohiben y [illegible] el derrotero que manifestamos de seguir.

Nuestra nación ha de admitir en su territorio una profusión de Bancos extranjeros [illegible] bien diversos, que sondean aquí para sangrar y entretener libremente una tupida red de negocios y operaciones bancarias que en plazo no lejano constituirán una serie de dificultades para el desarrollo de la economía nacional, hipotecando gravemente nuestra independencia.

En cambio, sólo un Banco español ha podido abrir una modesta Sucursal en Inglaterra.

Cuando, a raíz de la República, España [illegible] los, lanzó su Deuda Exterior, que luego ascendió a varios millares de pesetas, cuyas rentas se [illegible] siempre puntualmente en el extranjero a pesar de los desastres y cortes de cuentas habidos en los últimos cuarenta años, pues los Gobiernos de las otras naciones estaban siempre ojo avizor, vigilando si España cumplía bien sus compromisos, y cuando Villaverde en 1889 hizo los célebres presupuestos de nivelación (imponiendo un 20 por 100 de descuento a todos los tenedores del Estado), dejó bien libres e indemnes a los tenedores extranjeros, a quienes poseían Deuda Exterior, pues ya se nos habían anunciado amenazadoras reclamaciones diplomáticas si nuestro Gobierno dejaba de atender escrupulosamente a sus compromisos, y como dijo entonces el ministro Villaverde, en pleno Congreso: «España se ve forzada a cumplir todos sus Deudas fuera del país, y pagar hasta el último céntimo, pues no podemos aparecer quebrados ante el extranjero. Las naciones se nos echarían encima».

El mal se ha exacerbado ahora, y España, no logrando casi utilizar su independencia y soberanía, se vé impelida a seguir determinados senderos, pues, como diría Mella: «Del exterior depende el vaivén y rumbo de la nave».

Arturo IRUBARRI.

Dr. Adolfo R. de Linares
Medicina general y especial de enfermedades de los ojos
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
OFICINA NUM. 2.

Del ambiente y de la vida

Nuevo reglamento

Ha sido aprobado un nuevo reglamento para ambas Cámaras. ¿Se obtendrá con él algún beneficio?, es difícil contestar. Se puede decir, que la elocuencia española ha tenido su tribuna predilecta en los escaños de los Cuerpos Colegisladores; y no puede negarse que tiene una brillante historia: Martínez de la Rosa, Argüelles, Manterola, Castelar y otros muchos abrillantan la tribuna del Congreso y Senado españoles.

Se ha hablado mucho y muy bien; pero desde el bienio progresista hasta nuestros días se ha conseguido un éxito muy incierto en el terreno de las realidades. Es indudable que los que así entienden trastruecan los términos de la cuestión. Se habla tanto en los parlamentos extranjeros como en el nuestro y nadie tilda por ello de infructuosa la labor parlamentaria en los otros pueblos. Ahora mismo, en plena lucha no hablan solamente los cañones; también de campo a campo se lanzan discursos, que si se dirigen al enemigo directamente van también al neutral para demostrarle la legitimidad de su causa.

Todos los asuntos requieren discusión que es el pulimento de toda ley destinada al fomento del bien público, que ha de operarse en medios casi nunca iguales.

Ahora el que en la labor parlamentaria se infiltre un sectarismo obstruccionista, renuente a toda iniciativa general; que aparezca siempre el partidismo en cuestiones y leyes que han de caer sobre un ámbito totalmente independiente de la política de escuela o partido, esto no debe ser lícito, debe ser moderado por un reglamento y si a ello se dirige la nueva reforma del reglamento, todos deben aplaudir su implantación porque... hay epidemias que no las raya el diamante.

A. O.

El Gobernador Civil

A las cinco de la tarde de ayer regresó de su viaje al Gorguel el Gobernador Civil de esta provincia.

Su visita a aquella diputación minera tuvo por objeto el resolver ciertas reclamaciones de asuntos mineros.

En el tren de las siete marcharon a Murcia sus dos bellísimas hijas Angelita y Caridad, acompañadas de su tío don Gonzalo Medina.

El señor Gobernador quedóse en ésta por haber sido invitado a pasar el día de hoy en Cabo de Palos.

Con él marcharon los señores Inglés y Calamari.

En el correo de hoy ha marchado a Murcia el señor Medina, llevándose una gratísima impresión de lo que es nuestra ciudad.

A la estación han acudido a despedirle el Alcalde señor Carrión, el Juez de Instrucción señor Loaysa, el Jefe de Policía señor Inglés, el cónsul de Italia señor Calamari y otras distinguidas personas.

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Orihuela después de estar en ésta unos días el propietario de aquella ciudad don Alberto Cosme de la Higuera.

—Regresó de Murcia nuestro amigo don Ignacio Hernández Jurado.

—Procedentes de Valencia han llegado a ésta los señores don Fermín Villegas Conde y don Arturo Guillot Rosas, comerciantes de aquella ciudad.

—Para Madrid ha salido hoy en el correo el distinguido médico oculista don Federico Guzmán Fabriles.

—Marchó a la Capital nuestro amigo y paisano don Jacinto Rojas Fernández.

Notas varias

Se ha posesionado del cargo de Director de Sanidad de este puerto don Amado Morian.

Reciba el señor Morian nuestro más respetuoso saludo, deseándole que su estancia en ésta le sea grata.

EN INSTRUCCION PUBLICA

La tiranía de la Institución libre

Ya ha comenzado en el Congreso la discusión de los últimos decretos del señor Alba. Para quien como el ministro de Instrucción pública, ha alardeado siempre de parlamentario y respetuoso con el Poder legislativo, su actuación en estos momentos significa una burla sangrienta al sistema a cuya sombra creció políticamente.

Funcionando las Cámaras, el señor Alba se permite legislar por decreto y en asuntos trascendentalísimos que afectan al elemento vital de la nación, entregando la enseñanza en manos de una institución desacreditada. Y no lo lo decimos sin fundamento.

Si esos señores que alardean de intelectuales, a los que se encomienda la organización de un nuevo Instituto escuela de segunda enseñanza en Madrid, quieren influir con su ciencia y saber, bueno será conquisten los puestos en el palenque de la oposición sin que el favor ministerial les abra puertas más o menos falsas. Teniendo en sus manos la organización de Tribunales de oposiciones, hechos muchas veces a medida de sus deseos, sin embargo, en estos días en que escribimos, y en tres oposiciones de cátedras de Universidad, han fracasado con estrépito los adeptos de la institución.

Teniendo tantos amigos en los Tribunales sufren derrotas en las luchas de la ciencia y, sin embargo, triunfan en el Ministerio, se les dan prebendas en fundaciones y se prepara su dominación en la enseñanza.

El último decreto sobre creación de un nuevo centro de segunda enseñanza en Madrid constituye, además, una ofensa a los pundonorosos catedráticos de Instituto, para los cuales crea la institución dos castas: la de los que trabajando en los Institutos de provincias encontraron cerradas las puertas de la capital de España y aquellos otros que, adheridos sectariamente a la fundación Giner, disfrutarán del apoyo oficial.

El atrevimiento del Ministerio de Instrucción pública encomendando a una agrupación sin prestigios trabajos de reorganización en la enseñanza, merece la protesta unánime de los católicos. Ya el señor Alba, en otra ocasión que desempeñaba el Ministerio de Instrucción pública, tuvo el triste privilegio de que por primera vez el Episcopado español se aprestara a luchar en frente de sus proyectos con un documento admirable modelo de sabiduría y energía.

De desear es no continúe en su labor el político liberal citado para evitar que la España católica se vea obligada a salirle al paso con la autoridad de sus Pastores.

Comunión Pascual

El próximo domingo, día 19, a las ocho de su mañana, se celebrará solemne procesión con el Santísimo Sacramento en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, para administrar la Comunión Pascual a los enfermos impedidos, recorriendo las calles siguientes: San Diego, callejón del Herrero, San Crispín, Lagunetas, Travesía de Don Matías, Antigones, Don Matías, Alto, Plaza de Roldán, Merced, Saura, Beatas, Lizana, Rosario, Macarena, Serreta, Martín Delgado, Caridad, Plaza de los Caballos y Gloria.

Se ruega a los vecinos de las expresadas calles, procuren poner colgaduras al paso de Su Divina Majestad

PRIMERA COMUNIÓN
J. CASAU
FOTOGRAFO
Preciosos saldrán sus niños retratándolos en esta acreditada casa.
Un Artístico Retrato y tres magníficas pruebas 6 Ptas.
Cuesta, n.° 3, (antes Cañón)

Las causas de la guerra

II

Evolución inglesa

Si Inglaterra fuera generosa, si sus gobernantes, prescindiendo de un egoísmo desenfrenado, hubieran tenido puesta su mirada en altos ideales, la guerra actual no hubiera estallado.

Pero convenía a sus fines que tal sucediera.

Gastón Routier, con un acierto admirable, dice en su libro *La guerra muere...¡La paz se impone!*

«El desmembramiento de Francia en 1870, ¿no lo podía haber evitado Inglaterra con todos los recursos de su poder? ¿Es que la *inteligencia cordial* no existía entonces? ¿Es que no habíamos permitido que murieran en Sebastopol, sacrificados en su honor, 200 000 franceses? ¿Es que el gran ministro Gladston no debía haber acogido a Thiers de modo distinto a como le acogió en 1870 después de Sedán? ¡Es muy curiosa esa política de la no *intervención*, que indujo a Napoleón III a sacar las castañas del rescoldo en beneficio de Inglaterra y dejó aplastar y despojar a Francia! ¡También nosotros debíamos haber seguido ese procedimiento en 1914!...

Siento mucho hablar contra Inglaterra, pero soy francés *ante todo* y no puedo olvidar los males que durante muchos siglos ha causado Inglaterra a mi patria: no olvidaré nunca, que al día siguiente de la derrota de Sedán, Carlyle, el gran escritor inglés, decía:

«No he visto nada en la vida que así me haya regocijado»; y que el historiador que Inglaterra juzga como una de sus mayores glorias escribió en el *Times* a 18 de Noviembre de 1870:

«Esa noble, paciente, profunda y sólida Alemania ha llegado a ser reina del Continente en vez de Francia la hueca gesticulante, caprichosa y nervopática!»

Ya se ve, por boca de los mejores escritores ingleses, que en 1870 se sentía verdadero regocijo en las Islas Británicas por el desastre francés. Hasta aquella fecha pudo Francia competir con Inglaterra, y en el país británico se deseaba la ruina de aquella. Entonces Alemania iniciaba el período de su grandeza y Francia caía vencida. Las luchas entre los pueblos del Continente fueron siempre en beneficio de Inglaterra; mientras aquéllos se dilataban; ésta se hacía cada vez más fuerte.

Y las malas intenciones contra Francia, se manifestaban en la Gran Bretaña.

En *El Standard* del 16 de Diciembre de 1887 se escribía esto:

«Alemania debe velar por su propia seguridad no esperando a que Bismarck se pase la vida en guardia perpétua contra la silenciosa conspiración que se urde para acrecer el poderío de Francia y Rusia contra su patria. El Príncipe ve que por duro que haya sido el golpe dado por Alemania en 1870, no fué lo bastante para asegurar a esta de modo definitivo contra toda acechanza. El instinto más elemental de conservación aconseja a Alemania dar un nuevo golpe».

Es decir, que en 1887, cuando Rusia y Francia se unían, y por el hecho de no haber formado todavía estas naciones al lado de Inglaterra, los políticos de este país, temerosos de que sus vecinos del otro lado del Canal de la Mancha adquirieran una gran fuerza, halagaban a Alemania, y la excitaban a proseguir sus triunfo del 70.

No podían en aquella ocasión suponer los ingleses que los germanos llegarían al estado de prosperidad y de desenvolvimiento a que han llegado en pocos años en todas las esferas de la actividad humana. Y creyeron que, poniéndose al lado de Alemania, este admirable pueblo, se sometería a la dirección que le impusieran desde Londres.

Los hechos posteriores han demostrado que los alemanes, no solo no se hubieran dejado dominar por nadie, sino que tienen tantos valores morales y materiales, gracias a su espíritu de unión y a su voluntad de hierro, que han llegado a ser los primeros en el desarrollo de las ciencias, de las artes, de la cultura en general y de las fuentes de riqueza públicas. Y de aquí nace la evolución en las ideas de los ingleses respecto de sus rivales los alemanes. Las simpatías que se despertaron en los británicos hacia los germanos, se transformaron en antipatías, y los Gabinetes de Londres, viendo al Imperio del Kaiser llegar a su apogeo, entrevieron un peligro para su poderío colonial y naval, y buscaron con una mirada hipócrita de cariño la alianza de los franceses, que en casi todos los períodos de la historia fueron considerados como sus más formidables enemigos.

«Apartir de 1901 dice Gaston Routier en su citado libro—todo cambia. Los ingleses se dan cuenta de que son los germanos sus rivales más peligrosos, y conciben miedo al poder naval de Alemania. Las palabras de Guillermo II: *nuestro porvenir se halla en el mar*, se les vienen de continuo a la memoria. Olvidan que Guillermo II hizo con esas palabras alusión al peligro amarillo, y piensan en la hegemonía naval inglesa, que juzgan amenazada. Celan, desde ese instante, sus pensamientos más recónditos, y ponen sobre el tapete la *cuestión de los armamentos marítimos* contra Alemania.»

En efecto, la cuestión de los armamentos marítimos, llevaba indiscutible e inevitablemente, a Inglaterra y Alemania a la guerra actual.

D. JIMENEZ.

Hace cuarenta años

MAYO
17
Viernes
1878

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

Los periódicos de Sevilla prodigan grandes elogios al retrato de S. M. la Reina Mercedes que ha terminado el ilustrado pintor cartagenero don, Manuel Usel de Quimbarda nuestro querido amigo, a quien tenemos una satisfacción en felicitar por su trabajo artístico, digno por todos conceptos de su buena fama y reputación.

—

Regresó a Murcia encargándose del Gobierno Civil de la provincia el Excelentísimo Sr. D. Francisco Martínez Cerbalán.

A CALDERON

en sus autos sacramentales

Dios puso en ti con mano omnipotente
Del ingenio la llama creadora;
Que al tiempo vence, y con su lumbre dora
El sagrado laurel que orla tu frente.

La inspiración en tú fecunda mente
Resplandece del mundo triunfadora,
Y a cuanto en el de grande se atesora
Dió en nueva vida animación valiente.

Nuevo Jacob, subiste con tu vuelo
Por la mística escala a do se encierra
En misterio de Amor alma consuelo;

Y tras las nubes, que tu voz destierra,
Brilla el sol de tu fé y únese al cielo,
Con luz igual, la redimida tierra.

FERNANDO DE LA VERA E ISLA.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

159